



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2022 PARA EL
DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN
AREQUIPA**

MOVIMIENTO REGIONAL “AREQUIPA TRANSFORMACIÓN”

Zoilo José Gilberto Carnero Carnero
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE OCOÑA
PERIODO. 2018 - 2022

PRESENTACIÓN

El presente **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2022 PARA EL DISTRITO DE OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA**, se encuentra enmarcada dentro las líneas directrices del Movimiento Político Regional Arequipa Transformación, movimiento político progresista, prospectivo legalmente constituido. Recoge todas las carencias y necesidades del distrito de Ocoña, asimismo damos a conocer nuestros lineamientos y propuestas, como resultado del diagnóstico realizado, del permanente diálogo con los vecinos, vecinas y el diario convivir con los diversos problemas y necesidades de nuestro distrito.

En estos cuatro años de gestión, estaremos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Estratégico Nacional, en la que señala la visión de país que queremos, al 2030 y el Plan de Desarrollo Estratégico Regional, que nos servirá como lineamientos para alcanzar los objetivos regionales. De igual manera se direcciona nuestro plan de gobierno en la **visión** del distrito que queremos alcanzar en un mediano y largo plazo, sus **objetivos estratégicos** y metas propuestas para un crecimiento y desarrollo del distrito de Ocoña.

Los proyectos y actividades programados en el presente plan de gobierno, se ha programado priorizando problemas y necesidades urgentes que el distrito requiere. El Plan de Gobierno Municipal del Distrito de Ocoña para el período 2018 –2022, consolida sus líneas de trabajo a través de un estilo de gobierno participativo; con visión de futuro, donde los vecinos y vecinas serán nuestros aliados importantes en la toma de decisiones y protagonistas de los quehaceres cotidianos. Se pretende eliminar viejas y burocráticas formas de hacer gestión y sustituirlo por un nuevo estilo de atención preferencial, ágil e innovador donde el usuario se sienta feliz cuando se les solucione sus problemas en la brevedad posible. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral de nuestro Plan de Gobierno Municipal que marcará el horizonte y de un mejor porvenir del distrito.

Equipo Técnico de Plan de Gobierno

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2018 - 2022 PARA EL DISTRITO DE
OCOÑA, PROVINCIA DE CAMANÁ, REGIÓN AREQUIPA
MOVIMIENTO REGIONAL “AREQUIPA TRANSFORMACIÓN”**

I- DATOS GENERALES

1.1 DENOMINACIÓN:

“Distrito de Ocoña”

El distrito de Ocoña es uno de los distritos de la provincia de Camaná.

1.2 LEY Y FECHA DE CREACIÓN POLITICA DEL DISTRITO:

El distrito de Ocoña fue creado como DISTRITO, en el año de 1825 por el libertador Simón Bolívar, legitimado por ley del 29 de diciembre de 1856, Ley fue sancionada recién el 2 de enero de 1857. Posteriormente, por Ley N° 12301 del 3 de mayo de 1955 se crea el distrito de Ocoña durante el gobierno del Gral. Manuel Odría. Con la creación de las municipalidades, se produce la división política creando los anexos y caseríos a partir de 1915; y el año 1957 el pueblo de Ocoña se convierte en capital de distrito del mismo nombre.

1.3 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El distrito de Ocoña se encuentra ubicada dentro de la provincia de Camaná, a una altura de 12 m.s.n.m., entre las **coordenadas** 16°25'40" de **latitud** Sur y 73°06'15" de Longitud **Oeste**. Tiene una superficie de 1,414.80 km², además posee una isla marina denominada “K” de 0.30 km².

1.4. DISTANCIA DE LA PROVINCIA AL DISTRITO

Se encuentra a una distancia de 58 km de la ciudad de **Camaná** y a 232 km de la ciudad de **Arequipa**.

1.5 LIMITES:

- Por el Norte: Con el Distrito de Andaray (Provincia de Condesuyos)

- Por el Nor-Oeste: Con el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel
- Por el Sur: Con el Océano Pacífico
- Por el Sur- Este: Con el distrito de Mariscal Cáceres (Provincia de Camaná)
- Por el Este: Con el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel (provincia de Camaná)
- Por el Oeste: Con el distrito de Atico (Provincia de Caravelí)

VISIÓN

Al 2022 somos un distrito que cuenta con aparato administrativo eficiente e institucionalizado, con un modelo de gestión participativo, promotora del desarrollo, con servicios de calidad eficiente, con sentido humanista, inclusivo e intercultural, de trabajo en equipo y un clima armónico de confianza entre las autoridades y los ciudadanos, con una atención preferencial en salud, educación y servicios básicos para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos, reconocida como el distrito más destacado de la región.

IV DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DEL DISTRITO

4.1- ANALISIS:

El distrito de Ocoña, caracterizada por ser netamente agrícola, donde sus pobladores se dedican como prioridad principal al cultivo de arroz, frejol y otros productos, como segunda opción a la pesca y minería, cuenta con el río más caudaloso de la costa del Perú. Sin embargo, tiene múltiples necesidades que requieren de la atención urgente en: saneamiento físico legal, contaminación ambiental, debido a que el río Ocoña se encuentra seriamente contaminado por los relaves de las minas de la parte alta del distrito, existe descuido de las defensas ribereñas, servicio de transporte deficiente, insuficientes recursos para seguridad ciudadana, limitado servicio del establecimiento de salud. A continuación, detallamos las deficiencias encontradas.

PUNTOS CRÍTICOS:

A. En el campo social:

- Incremento de la desnutrición infantil en zonas alejadas del distrito.
- Organizaciones locales como: comedores populares, vaso de leche, asociaciones culturales, clubes deportivos desorganizados.
- Existe un uso masivo e ilegal de aparejos de pesca, denominado “chinchorro mecanizado” ocasiona la pesca indiscriminada y daños bio – ecológicos en la zona.
- Falta de una orientación y explotación racional y tecnificada del camarón para evitar el riesgo de la extinción de éste importante recurso.
- Durante la veda del camarón (enero a marzo), muchos pescadores no respetan los dispositivos legales emitidos por el Estado.
- Falta el saneamiento físico legal de la parte rural del distrito.

B. En el campo de la educación:

Según la información del Ministerio de Educación, en el distrito de Ocoña existen 19 Instituciones educativas del Estado, en las cuales se ha detectado lo siguiente.

- Instituciones educativas de, Huantay, Panarcana, Pescadores y Planchada con escasos recursos didácticos y tecnológicos, ocasionando rendimientos de aprendizajes muy por debajo de lo esperado.
- Ausencia de material bibliográfico en las instituciones educativas del sector, ocasionando en el estudiante escaso hábito por la lectura.
- No se incentiva a la promoción de diversos concursos en los estudiantes, que permita las buenas prácticas educativas.
- Falta de apoyo con asistencia social y tareas educativas a niños que provienen de familias con escasos recursos económicos.
- Ausencia de un plan de monitoreo entre la municipalidad distrital y el centro de salud para el buen funcionamiento de kioscos escolares saludables en las instituciones educativas.

C. *En el campo de la seguridad ciudadana:*

- Limitado recursos para la seguridad ciudadana, así como insuficiente personal para atender a toda la jurisdicción.
- El personal que conforma la seguridad ciudadana no se encuentra capacitado en: detención flagrancia y la ley del arresto ciudadano, ética profesional, secuestro y tortura, documentación, cómo hacer frente a situaciones de inseguridad, alcoholismo y drogas, violencia familiar, a la mujer, acoso.
- Escasa participación de la población organizada en la vigilancia ciudadana

D. *En el campo del transporte:*

- La municipalidad provincial de Camaná, emite licencias a los diferentes comités sin previa evaluación y consulta de acuerdo a la normatividad vigente.
- Deterioro permanente de la vía de acceso al distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí por vehículos pesados.

E. *En cuanto al tema ambiental:*

- Ausencia de políticas y estrategias en materia ambiental.
- Ausencia de un plan concertado entre las municipalidades distritales de: Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí y Ocoña para el tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
- Contaminación permanente del río de Ocoña por los relaves y aguas residuales de las minas de Secocha y otros.
- Desorganización y desorden en cuanto al recojo y tratamiento de la basura en los distritos de Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí, esto ocasiona la contaminación del río y distrito de Ocoña.

F. *En el campo de la salud:*

La oferta de atención del sector salud en el distrito no cubre la demanda de la población.

- Infraestructura incompletas e inadecuadas de Puestos de Salud en anexos, presentan un crecimiento poblacional como Huantay, Panarcana, Santa Rita
- Escaso personal médico, de atención en salud.
- El servicio de la ambulancia del distrito es insuficiente, por lo que es una necesidad impostergable de contar con una nueva ambulancia para cubrir la demanda de todos los anexos y traslados de emergencias.
- Equipos médicos modernos no funciona por falta de personal especializado
- Deficiente servicio de agua potable y acantarillado en el valle Pescadores y la Planchada.

4.2 OBJETIVOS:

- Gestionar de manera eficiente los diversos proyectos de desarrollo para el mejoramiento de la calidad de vida de la población del distrito.
- Formar la mancomunidad municipal entre los distritos de Yanaquihua Iquipí, Mariano Nicolás Valcárcel y Ocoña que se encuentran dentro la cuenca, del río Ocoña para el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales.
- Gestionar la ampliación presupuestal para el sector salud ante el gobierno regional y nacional.
- Construir una sala de acopio de enfriamiento para el almacenamiento de los productos hidrobiológicos, para el consumo directo del pescador al consumidor.
- Establecer políticas ambientales para una mejor calidad de vida, de acuerdo a estándares internacionales.
- Mejorar el servicio de transporte y vías de acceso en coordinación con la municipalidad provincial de Camaná.
- Priorizar con presupuesto específico para el tratamiento del servicio de agua y desagüe en el valle de Pescadores y Planchada.
- Gestionar más especialistas en la salud para una mejor atención en el establecimiento de salud de Ocoña.
- Instalar una planta de tratamiento de residuos sólidos en coordinación con todos los municipios de la provincia, como proyecto integral.

- Promover el turismo de zonas arqueológicas, ecológico vivencial a través de la ejecución de actividades y difusión a nivel regional y nacional.
- Incorporar al plan de desarrollo turístico de la provincia de Camaná y la región.

4.3- PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGE NUESTRO PLAN:

Responsabilidad. - Las funciones se delegan, la responsabilidad no; será uno de los baluartes durante el proceso de gestión.

Honestidad. - Desempeñar nuestras funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza.

Compromiso y vocación de servicio. - Autoridades y colaboradores comprometidos en servir y dar lo mejor si en cada una de las acciones que nos corresponda asumir con una superación constante.

Ética. - En cada decisión que se tome, estará inmersa la ética, y el profesionalismo como uno de nuestros cimientos de conducta moral.

Respeto. - Debe predominar el buen trato y reconocimiento con los trabajadores, ciudadanos sin distinción de raza, sexo, así como a proveedores, y gobierno; con el medio ambiente y demás entorno social.

Transparencia. - Proceder con veracidad e información abierta y oportuna al alcance de todos, será nuestra línea de trabajo.

V. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

DIMENSIÓN SOCIAL		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Solución del problema)	METAS PROPUESTAS AL 2022
Incremento de la desnutrición infantil en zonas alejadas del distrito	<p>Elaborar un mapeo de niños con desnutrición crónica en las zonas alejadas en coordinación con los docentes de las instituciones educativas del lugar.</p> <p>Establecer alianzas estratégicas Con el sector salud y educación para la erradicación de la desnutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al término de los primeros seis meses de gestión se habrá concluido el mapeo de niños con desnutrición crónica. • En los cuatro años de gestión se habrá erradicado la desnutrición infantil en un 70%
Deficiente funcionamiento de las organizaciones locales	Solicitar a la municipalidad provincial de Camaná la descentralización de programas para un mejor funcionamiento. (comedores)	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2020 se contará con comedores populares bien implementados y con buen funcionamiento.
Existe un uso masivo e ilegal de aparejos de pesca, denominado “chinchorro mecanizado” ocasiona la pesca indiscriminada y daños bio – ecológicos en la zona.	<p>Sensibilizar a las diferentes asociaciones de pescadores el uso correcto de aparejos de pesca.</p> <p>Hacer cumplir las ordenanzas municipales y la normatividad vigente, en tiempos de veda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión todas las asociaciones de pescadores, estarán totalmente sensibilizados. • Trabajo permanente con los dirigentes de cada asociación para el cumplimiento de la normatividad.
Falta de una orientación y explotación racional y tecnificada del camarón	<p>Capacitar a las diversas asociaciones de pescadores para una pesca tecnificada del camarón.</p> <p>Construir una sala de acopio y enfriamiento para el almacenamiento de los productos hidrobiológicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación al 80% de los gremios legalmente organizados en el segundo año de gestión. • En el segundo año de gestión municipal estará construido la sala de acopio y enfriamiento de productos.
Falta el saneamiento físico legal de la parte rural del distrito.	Formalizar el saneamiento físico legal de terrenos urbanos y rústicos informales a través de COFOPRI y municipalidad provincial de Camaná.	<ul style="list-style-type: none"> • Al término de los cuatro años de gestión municipal contará con saneamiento físico legal todo el distrito.
Instituciones educativas rurales del distrito con escasos recursos didácticos y	Gestionar ante instituciones públicas y privadas del país materiales educativos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Por cada año de gestión se implementará gradualmente con materiales educativos y tecnológicos

tecnológicos	Implementar a las instituciones educativas rurales con materiales educativos y tecnológicos	
No se incentiva a la promoción de diversos concursos en los estudiantes, que permita las buenas prácticas educativas.	Organizar concursos de declamación, poesía, producción de diversos textos en los estudiantes del nivel primario y secundario del sector. Promover el hábito por la lectura en los estudiantes del nivel primario y secundario. Estimular con becas y otros tipos de incentivos a los estudiantes participantes en las diversas actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Se contará con un profesional idóneo para la ejecución y monitoreo de las actividades. • Se organizará un concurso por año. • En el segundo año de gestión se habrá implementado con diversos textos a todos las I, E del sector. • Estimulación a los estudiantes que ocupen los primeros puestos de cada actividad.
Falta de apoyo con asistencia social y tareas educativas a niños que provienen de familias con escasos recursos económicos.	Contar con la participación activa de una asistente social para la evaluación y monitoreo de los niños con recursos económicos bajos. Apoyar a las instituciones educativas que evidencien escasos aprendizajes en los estudiantes con profesionales calificados.	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión contar con una asistente social para el monitoreo de las acciones. • En el segundo año de gestión se contará con un psicólogo y dos docentes para el apoyo de acciones educativas en las I.E.
Ausencia de un plan de monitoreo entre la municipalidad distrital y el centro de salud para el buen funcionamiento de kioscos saludables en las instituciones educativas.	Elaborar un convenio entre la municipalidad distrital y el centro de salud para la orientación, supervisión, control y monitoreo de los kioscos escolares saludables.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del convenio en los tres primeros meses de gestión. • Monitoreo a los kioscos escolares con profesionales de la salud en forma permanente.
Equipos médicos modernos no funciona por falta de personal especializado	Gestionar ante el Ministerio de Salud, incremento de plazas de personal médico. en coordinación con el comité multisectorial del distrito de Ocoña. Contratar una obtetriz para el buen funcionamiento del Meta Centro al servicio de madre niño.	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión municipal se contará con un médico de medicina general para atención en turno de noche para las emergencias. • En el tercer año de gestión municipal se contará con más profesionales médicos. • Al tercer mes de gestión se contará con el profesional de atención al Meta Centro.
El servicio de la ambulancia del distrito es insuficiente	Gestionar una ambulancia ante los órganos competentes para el uso exclusivo de las partes alejadas.	<ul style="list-style-type: none"> • En el año 2020 se contará con una ambulancia moderna
Deficiente servicio de agua potable en el	Impulsar el agua potable de Ocoña al anexo de la Planchada y valle de	Al concluir nuestro mandato municipal se encontrará en

valle Pescadores y la Planchada	Pescadores. Mejorar el agua y desagüe y poza de tratamiento en el anexo de la Planchada y valle de Pescadores.	funcionamiento óptimo el agua potable y el pozo de tratamiento compactas o contaminación en el anexo de la Planchada y valle de Pescadores.
Limitado recursos para la seguridad ciudadana, así como insuficiente personal para atender a toda la jurisdicción.	Implementar con más recurso humano y equipamiento adecuado para el servicio de serenazgo. Gestionar vehículos motorizados para el servicio eficiente del serenazgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación con nuevos serenatos en los tres primeros meses de gestión. • Adquisición de equipamiento adecuado y vehículo motorizado para el mejor servicio eficaz del serenazgo. • Al concluir nuestra gestión municipal el servicio del serenazgo será uno de los mejores de la provincia.
El personal que conforma la seguridad ciudadana no se encuentra capacitado	Capacitar en forma permanente a la seguridad ciudadana en: detención flagrancia y la ley del arresto, ética profesional, secuestro y tortura, documentación, alcoholismo y drogas, violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación anual a los miembros del serenazgo en diversos temas sociales .
Escasa participación de la población organizada en la vigilancia ciudadana	Sensibilizar a las organizaciones de base a través de charlas permanentes para una participación eficaz en servicio de vigilancia. Estimular a las organizaciones más comprometidas con su participación en el servicio de vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión se habrá sensibilizado al 80% de las organizaciones de base. • Estimulación y reconocimiento público través de la condonación de ciertos arbitrios a los cinco mejores ciudadanos que hayan cumplido a cabalidad el servicio de vigilancia en el distrito.
La municipalidad provincial de Camaná, emite licencias a los diferentes comités sin previa evaluación y consulta	Coordinar permanentemente con la municipalidad provincial de Camaná para evaluación y control de licencias a los diferentes comités de transporte en el distrito. Hacer cumplir a los diferentes comités la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Solo se contará con el funcionamiento de comités en el distrito, aquellos que se encuentren bien organizados de acuerdo a Ley.
Deterioro permanente de la vía de acceso al distrito de Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí por vehículos pesados.	Mejorar las vías de acceso a todos los anexos con apoyo directo de la municipalidad. Coordinar con las municipalidades de Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí para el mantenimiento de las vías de acceso a estos distritos.	<ul style="list-style-type: none"> • El mantenimiento se realizará anualmente, durante el periodo de gestión. • Cada municipalidad debe aportar con presupuestos para el mantenimiento anualmente.
Deficiente promoción del turismo en el	Mejorar el ingreso a los corredores turísticos,	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión se contará con vías de acceso muy

distrito	<p>desembocadura del río Ocoña, playa el pedregal, la caleta del Inca y pescadores.</p> <p>Proteger la flora y la fauna de los lugares turísticos a través de ordenanzas municipales.</p> <p>Promover a nivel nacional y regional a través de conferencias y avisos publicitarios los lugares turísticos del distrito de Ocoña.</p>	<p>viales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformación de brigadas ecológicas en los seis meses de gestión • Cada año se publicitará en diferentes medios a nivel nacional y regional. • Organización de eventos culturales con participación de la empresa privada
<i>DIMENSIÓN ECONÓMICA</i>		
Insuficiente transferencia presupuestal del gobierno central al distrito	Gestionar nuevos presupuestos en el gobierno central y gobierno regional a través de la presentación perfiles viables.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión en los primeros dieciocho meses ante el gobierno regional y central.
Ausencia de ferias agropecuarias en el distrito.	<p>Promover las ferias agropecuarias y artesanales en el distrito.</p> <p>Promover el funcionamiento de los talleres productivos en el distrito de Ocoña y anexos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de dos ferias agropecuarias y artesanales por cada año de gestión municipal. • Apoyo decidido de la municipalidad a talleres productivos en los cuatro años de gestión.
Ausencia de un vivero municipal en el distrito.	<p>Crear un vivero municipal de plantas frutales para el fortalecimiento de los pobladores</p> <p>Promover en los pobladores el cultivo de árboles frutales productivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el 2020 se contará con un vivero municipal moderno. • Al término de los cuatro años de gestión el 80% de pobladores contarán con árboles frutales productivos
<i>DIMENSIÓN AMBIENTAL</i>		
Ausencia de políticas y estrategias en materia ambiental	<p>Concientizar y capacitar a los vecinos sobre la importancia de una cultura de calidad ambiental</p> <p>Instalar una planta de tratamiento de residuos sólidos en coordinación con todos los municipios de la provincia.</p> <p>Instalar containers en centros pilotos del distrito.</p> <p>Estimular a las instituciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en los primeros seis meses de gestión municipal a toda la jurisdicción. • Al término de la gestión, se contará con una planta de tratamiento. • Instalación de containers en la capital del distrito y anexo de la Planchada y Valle de Pescadores • En actividades públicas se

	educativas que mejor desarrollen actividades para reducir la contaminación ambiental	estimulará a la I. E. con apoyo de acuerdo a sus requerimientos.
Ausencia de un plan concertado entre las municipalidades distritales de: Mariano Nicolás Valcárcel, Iquipí y Ocoña para el tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.	<p>Formar la mancomunidad entre las municipalidades de Ocoña, Mariano Nocolás Valcárcel, Iquipí para el tratamiento de la basura y aguas residuales.</p> <p>Capacitar en tratamiento de aguas residuales a los pobladores de la parte alta (Secocha, Urasqui)</p> <p>Redireccionar el arrojo de la basura de los pobladores de Secocha y Urasqui a un pozo de tratamiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión municipal se tendrá formado la mancomunidad entre los distritos mencionados para la realización de acciones concretas. • En el primer año de gestión se capacitará al 50% de pobladores de la parte alta. • Bajo el marco de la mancomunidad en el segundo año de gestión se contará con un pozo de tratamiento de la basura
<i>DIMENSIÓN INSTITUCIONAL</i>		
Deficiente manejo de los documentos de gestión institucional	<p>Capacitar por áreas en el cumplimiento de funciones al personal de la municipalidad.</p> <p>Administrar transparentemente los recursos de la municipalidad distrital.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en los tres primeros meses de gestión. • Publicación de ingresos y egresos semestrales en páginas web, otros medios informativos.
Inexistencia de una base de datos articulada con todas la áreas	Instalar tecnología d punta (base de datos software) interconectada a cada una de las áreas, para un funcionamiento y manejo eficaz de la gestión municipal.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de base de datos y software en los primeros seis meses de gestión
Personal de la municipalidad sin perfil idóneo para ciertas funciones	Reestructurar al personal del municipio de acuerdo al perfil para un servicio eficaz	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reubicación al personal de acuerdo a perfil en los primeros seis meses de gestión.
Ausencia de proyectos viables para rehabilitar las defensas ribereñas y la construcción de los canales de regadío y construcción de captación de bocatomas.	<p>Elaborar proyectos viables para rehabilitar las defensas ribereñas, canales revestidos e infraestructura de construcción de captación de agua.</p> <p>Buscar financiamiento ante las entidades del gobierno central y regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el primer año de gestión se contará con los proyectos viables. • Por cada año de gestión municipal se solicitará financiamiento para subsanar los daños que ocasiona las avenidas del rio.

VI.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Como principio básico de nuestro gobierno es la vocación de servicio, manejo transparente de los recursos del distrito, políticas de austeridad en actividades insignificantes, y responsabilidad en nuestras funciones.

Las propuestas de este plan estarán siempre abiertas a todas aquellas personas interesadas, especialmente a todos los vecinos de nuestro distrito, como muestra de transparencia, pertinencia de cada uno de los objetivos y metas propuestas para los cuatro años de gestión municipal. Nos sometemos a todo tipo de consultas y al mismo tiempo, esperamos aportes constructivos y visionarios; nuestro fin es tener un distrito moderno y prospectivo.